Nota de prensa

Aviso especial de fenómenos adversos

Alerta naranja por la posibilidad de altas temperaturas en la Región a partir de las 12:00 horas de mañana viernes

- **Desde la Delegación de Gobierno se aconseja a los ciudadanos extremar las precauciones y evitar imprudencias por riesgo extremo de incendios**
- **Se podrán superar los 40 grados en varios puntos de la Región de Murcia los días 10 y 11.**

Murcia, 09 de agosto de 2012. La Delegación del Gobierno en Murcia informa de que la Agencia Estatal de Meteorología ha establecido la alerta naranja para la Región de Murcia ante la previsión de que mañana, día 10 de agosto, a partir de las 12:00 horas se esperan temperaturas muy altas en la Región, que pueden superar los 40º grados. Igualmente, para el sábado, también entre las 12:00 y las 20:00 horas, se espera que se mantenga el nivel naranja de aviso.

Las zonas a las que más afectará esta alerta naranja son Altiplano, Noroeste, Vega del Segura, Valle del Guadalentín, Lorca y Águilas. Dicha alerta finalizará a las 20:00 horas del mismo viernes.

Ante la posibilidad de temperaturas de calor extremas, la Delegación de Gobierno en Murcia aconseja a los ciudadanos tomar las medidas de autoprotección correspondientes, extremar las precauciones y evitar imprudencias para evitar incendios, dado que el riesgo es extremo.

La Delegación de Gobierno en Murcia, en el marco del Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Meteorología Adversa (METEOALERTA), ha alertado a los organismos y servicios de la Administración del Estado en el ámbito de la Región de Murcia, entre los que se encuentran: Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Fuerzas Armadas, Base aérea de

CORREO ELECTRÓNICO
julio.jorquera@seap.minhap.es
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 /107

Alcantarilla, Comandancia Militar, Acción Marítima, y Unidad Militar de Emergencias.

También, se ha alertado a la Confederación Hidrográfica del Segura, Jefatura Provincial de Tráfico, Demarcación de Carreteras del Estado, Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Autoridad Portuaria y Capitanía Marítima y a las empresas de servicios básicos de ámbito suprautonómico (Renfe, Iberdrola, Telefónica y Naturgas Energías).

Ante las predicciones de la Agencia Estatal de Meteorología se aconseja adoptar medidas de autoprotección y extremar las precauciones:

Para prevenir incendios forestales

- Recordar que está totalmente prohibido encender fuegos u hogueras en el monte y terrenos próximos. Así como la quema controlada de rastrojos en el campo
- No tire cigarrillos encendidos, basuras y, especialmente, las botellas de vidrio que hacen efecto lupa con el sol.
- Evitar circular con vehículos a motor por espacios forestales.
- En caso de incendio, no penetre en el monte o bosques o hágalo sólo si es estrictamente necesario y conoce bien el terreno, las vías de comunicación y caminos. Vaya siempre por zonas de gran visibilidad.
- Acampe en zonas autorizadas, puesto que éstas cuentan con medidas de protección frente a un posible incendio y es más fácil la evacuación.
- Si descubre el fuego en su inicio, avise a los servicios de emergencia, al 112, e intente apagarlo pisoteando o sacudiendo con ramas verdes la base de las primeras llamas. Si en un tiempo breve no puede apagarlo, aléjese de la zona.

Ante temperaturas extremas

- Permanezca en interiores el mayor tiempo posible y limite la exposición al sol.
- Manténgase en lugar bien ventilado.
- Ingiera comidas ligeras y regulares, ricas en agua y sales minerales, como frutas y hortalizas.
- Beba frecuentemente agua o líquidos.

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@seap.minhap.es
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GIBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 000
FAX: 968 210 872

- Vístase con ropa adecuada de colores claros, cubriendo la mayor superficie de piel posible y la cabeza.
- Evite ejercicios físicos prolongados en las horas centrales del día
- Interésese por personas mayores y enfermas próximas, que vivan solas o aisladas.

Asimismo se puede actualizar la información a través de www.aemet.es, www.msps.es e www.inforiesgos.es.

CORREO ELECTRONICO
julio.jorquera@seap.minhap.es
cristina.selva@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GIBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIIDA TENIENTE FLOMESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 000
FAX: 968 210 872